



Ciudad de México, a 26 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00878/2020

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/255/2020 de fecha 22 de octubre de 2020, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1132/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@cgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4343/3312
Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN



2020
LEONA VICARIO

Tlalpan, Ciudad de México, a 22 de octubre de 2020

AT/CA/255/2020

ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCDMX/000209.11/2020, de fecha 10 de agosto del año en curso, mediante el cual hace del conocimiento el **PUNTO DE ACUERDO** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

“Primero. - Promover la asistencia y participación de las y los representantes de elección popular y de participación ciudadana de la alcaldía que corresponda, sin distinción de partido político, a eventos institucionales, garantizando todas las medidas preventivas ante la contingencia por la Covid-19

Segundo. - Durante lo que dure la pandemia, deberán promover mecanismos tecnológicos que aproximen a legisladores y la población de la Ciudad de México a los eventos institucionales de las alcaldías”.

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DCS/1232/2020**, suscrito por la C. Anhely Eunice Aguirre Bahena, Directora de Comunicación Social, mediante el que informa que todos los eventos que se llevan a cabo en esta Alcaldía de Tlalpan, son publicados en los diferentes medios digitales con que cuenta, en los cuales pueden participar los representantes de elección popular y de participación ciudadana, así como la población en general, garantizando las medidas preventivas ante la contingencia por la Covid-19.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES.

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Anhely Eunice Aguirre Bahena. Directora de Comunicación Social.- Para su conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaría Particular en la Alcaldía Tlalpan.- Para su conocimiento. P.A 20-001017.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Tlalpan, Ciudad de México, a 20 de octubre de 2020

AT/DCS/ 1232 /2020

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PATRANA
ALCALDESA EN TLALPAN.
PRESENTE

En atención al similar SG/DGJyEL/PA/ CPCCDMX/000209.11/2020, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que a la letra dice:

“Primero. - Promover la asistencia y participación de las y los representantes de elección popular y de participación ciudadana de la alcaldía que corresponda, sin distinción de partido político, a eventos institucionales, garantizando todas las medidas preventivas ante la contingencia por la Covid-19.
Segundo. - Durante lo que dure la pandemia, deberán promover mecanismos tecnológicos que aproximen a legisladores y la población de la Ciudad de México a los eventos institucionales de las alcaldías.”

Al respecto, me permito informar que los representantes de elección popular y de participación ciudadana y la población en general, pueden participar en todos los eventos que se llevan a cabo en esta Alcaldía de Tlalpan, con las medidas preventivas ante la contingencia por la Covid-19, toda vez que son publicados en los medios digitales siguientes:

<https://www.facebook.com/TlalpanAl> <https://www.instagram.com/tlalpanal/> <https://twitter.com/TlalpanAl>
<https://www.youtube.com/DelegacionTlalpan01/> <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/>

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ANHEL Y EUNICE AGUIRRE BAHENA
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C.c.p.- Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular.- En Atención al Control de Gestión.- P.A.No.20-001017
Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores.- De Conocimiento.
AEAB/ddlg